

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega número 6», sita en Ibiza (Baleares).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega número 6», sita en Ibiza (Baleares).

El acto se celebrará en la antesala de la biblioteca de la Capitanía General de Baleares a las diez horas del día 10 de octubre de 1967 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 254.329 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en el Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 50.866 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 28 de agosto de 1967.—5.516-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan.

Hasta las diez horas del día 9 de octubre de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, situada en la avenida de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de

Un equipo de esterilización, al precio límite de 215.000 pesetas, con destino al Parque Central de Sanidad Militar (A. J. F. número 28, expediente 252-1.ª).

Antes del día 27 de octubre próximo las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta Central, indicando local, días y horas en que puede ser examinado el aparato por los diplomados designados.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército,

la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica, se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad del aparato ofrecido y las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—5.493-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material administrativo con destino a los Hospitales Militares.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de material administrativo con destino a los Hospitales Militares, correspondiente al expediente C. H. 254-1.ª/67:

- 1.285 metros de tela blanca Hijas Caridad, al precio límite de 140 pesetas el metro.
- 1.992 colchones poliuretano con funda, al precio límite unitario de 650 pesetas.
- 1.992 almohadas poliuretano con funda, al precio límite unitario de 113 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 11 de octubre de 1967.

Hasta las doce horas del día 3 de octubre de 1967 los licitadores deberán entregar en el Centro Técnico de Intendencia muestras del artículo ofertado, en las siguientes proporciones:

Dos metros de tejido, un colchón con funda y una almohada, también con funda. Las citadas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que lo envía, haciendo constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no

sean las más económicas, se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad como la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—5.495-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material sanitario con destino al Parque Central de Sanidad Militar.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Sanidad para la adquisición de material sanitario con destino al Parque Central de Sanidad Militar (A. J. F. número 42, expediente número 251-1.ª).

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 6 de octubre de 1967 en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Antes del día 25 de septiembre próximo las casas oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar para que puedan ser examinadas por el Diplomado designado en el Parque Central de Sanidad Militar (paseo de las Delicias, número 44), comunicando por escrito a esta Junta Central el haberlo efectuado.

Se admite la concurrencia simultánea de material de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las condiciones técnicas y legales exigidas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima conveniente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del material ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de agosto de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—5.496-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan.

Hasta las diez horas del día 10 de octubre de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, para la adquisición por contratación directa de los artículos que a continuación se relacionan con destino al Parque Central de Sanidad Militar (acta J. F. número 74, expediente número 253-1.ª):

Tres aparatos de anestesia Boyle o similar, al precio límite de 120.000 pesetas unidad.

Tres respiradores automáticos tipo Bris, al precio límite de 44.000 pesetas unidad.

Las casas oferentes presentarán, en el Parque Central de Sanidad Militar (paseo de las Delicias, número 44), antes del día 28 de septiembre, muestras del material que piensen ofertar, debiendo comunicar por escrito a esta Junta Central el haberlo efectuado.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de los materiales ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 28 de agosto de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya. — 5.494-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso, del Servicio de Farmacia, para la adquisición de los artículos que a continuación se relacionan, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (Exp. núm. 256-1.ª).

145.000 tubos de aluminio rígido litografiados, al precio límite de 2,40 pesetas unidad.

145.000 tapones plástico blanco con cazoleta para contener antihigroscópico al precio límite de una peseta unidad.

Este concurso se celebrará a las doce horas del día 30 de septiembre de 1967, en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Las ofertas se harán por duplicado. Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlos por carta, dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima oportuno se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 4 de septiembre de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.— 5.611-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un nuevo Matadero Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 183, fecha 18 de agosto, se inserta anuncio subasta para adjudicar la construcción de un nuevo Matadero Municipal en Albaterra, bajo el tipo de 1.222.624,05 pesetas a la baja.

Plazo para proposiciones y examen de proyecto técnico, pliego de condiciones y demás antecedentes: Veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de ocho a catorce, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Apertura pliegos: El siguiente día hábil al de expiración del plazo anterior, a las doce horas, y en el salón de actos de la Corporación.

Extracto pliego condiciones: Plazo ejecución de obra: Siete meses; pagos contra certificaciones de obra aprobadas por Comisión Permanente y visadas por Banco Crédito Local España; fianza provisional de 23.000 pesetas, y definitiva, a prestar por el adjudicatario, de 46.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación suficiente de don), domiciliado en y provisto del documento nacional de identidad número, ante V. S. comparece y expone: Que bien enterado y conforme con el proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por esa Corporación para las obras de construcción de un Matadero Municipal en Albaterra, y de acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha de, se compromete a la ejecución total por el precio de (reséñese en letra clara). Por lo expuesto solicita de la Corporación la admisión de la proposición y documentación adjunta y adjudicación del remate por el precio indicado. Lugar, fecha y firma. Pie: Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albaterra (Alicante).

Formalidades esenciales: Reintegro solicitud con póliza del Estado de tres pesetas sello municipal de 10 pesetas y póliza de la municipal de 10 pesetas y adjuntar los documentos que acrediten: 1) Poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación a costa del licitador. 2) Personalidad de Entidades o personas jurídicas en general. 3) No hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad para el contrato. 4) Prestación de fianza. 5) Pago de cuotas últimas en

Seguridad Social y Accidentes Trabajo y de Licencia Fiscal Impuesto Industrial y Tráfico de las Empresas. 6) Hallarse provisto del carnet de Empresa con responsabilidad.

Lo que se pone en general conocimiento. Albaterra, 10 de agosto de 1967.—El Alcalde.—5.515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras e instalaciones para la reforma y modernización del matadero municipal.

Objeto de la subasta.—Ejecución de las obras e instalaciones para la reforma y modernización del matadero municipal.

Tipo.—Se fija en la cantidad de un millón cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas noventa y siete pesetas con cincuenta y siete céntimos.

Plazo de terminación de las obras.—Será el de seis meses.

Exposición del expediente.—El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones, en los días y horas hábiles de oficinas.

Garantías provisional y definitiva.—La provisional, el dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, el cuatro por ciento del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número, actuando en (expresar si en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, convocando subasta para adjudicar las obras e instalaciones de reforma y modernización del matadero municipal, se compromete a realizar las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones y proyecto, por el precio total de pesetas (la cantidad deberá consignarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo lugar y hora en que se abrirán las plicas.—Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil a aquel en que se publique el anuncio de convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas.—La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica.—Esta licitación no precisa autorización superior y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Dado en la Casa Consistorial de Almería, 23 de agosto de 1967.—El Alcalde, Guillermo Verdejo Vivas.—Por mandato de S. S. José Luis Fernández Horques.— 5.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso para las obras siguientes: Construcción de tres grupos escolares en paseo Doctor Pi y Molist-calle Orduña, San Ginés dels Agudells y Torre Baró-Font Magués, y preparación de los terrenos para las dos últimas obras, bajo el tipo global de 35.711.262,94 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en

el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de dieciocho meses, o aquel menor que ofrezcan los licitadores.

El pago de estas obras se efectuará: En cuanto a 9.097.127,56 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de desarrollo, en cuanto a 10.151.635,38 pesetas con cargo al presupuesto ordinario y en cuanto a 16.462.500 pesetas con cargo a las subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 389.112,62 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 4.282 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuestos y planos que han de regir el concurso de las obras de: Construcción de tres grupos escolares en paseo

Doctor Pi y Molist-calle Orduña, San Gines dels Agudells y Torre Baró-Font Magués, y preparación de los terrenos para las dos últimas obras, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social. (Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once días

hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de agosto de 1967.—El Secretario general accidental.—6.801-C.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat referente al concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público de las calles que se citan.

Por el presente se pone en general conocimiento que el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 17 de agosto de 1967, para contratar las obras de ejecución del alumbrado público de las calles Pubilla Casas, Molino, Hortensia, Finestrelles, Santa Rosa, Buevista, Luis Millet, José Rodoreda, Julio Garreta y Milá y Pi, debe entenderse modificado en el sentido de que no deben considerarse incluidas en el mismo las obras de alumbrado de la calle Molino, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 851.684,40 pesetas, por haberse observado un error material en el correspondiente presupuesto.

Esplugas de Llobregat a 1 de septiembre de 1967.—El Alcalde.—6.871-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LA CORUÑA

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Evaristo Freire Barcia, natural de Capela-Goente (La Coruña), cuya última residencia conocida es Suiza, encartado en los expedientes 61/67, 62/67 y 70/67, en relación con los automóviles Simca Ariane, Fiat 1.100 y Simca Vedette «53», por la presente se le comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, que la Junta de Valoración se celebrará el día 28 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Administración Principal de Aduanas de La Coruña, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que, de acuerdo con la normativa legal, se hace constar a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 28 de agosto de 1967.—El Secretario, S. Ubeda.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, G. Castro Muga.—4.167-E.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Primitivo Martínez, Patrón del buque «Primer», que últimamente lo tuvo en Barro Noya (La Coruña), por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 28 de octubre de 1967, a las nueve horas, para ver y fallar el expediente 220/55, instruido por descubrimiento de exportación clandestina de aceitunas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el

caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 26 de agosto de 1967.—El Secretario, P. D., María Luisa Piazza.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., Fermín A. Rodríguez Arroyo. 4.173-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «El Hogar Montañés», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «El Hogar Montañés».

Domicilio: Príncipe, 16, primero, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don Ciríaco Pérez Bustamante; Vicepresidentes, don Luciano Albo Candina, don Julián Azofra Herrera, don Antonio F. de Co-

rrea y Weglison, don Trifón de Miguel Virtus y don Andrés Arche Hermosa; Secretario, don Santiago González Toca; Vicesecretario, don Arsenio Sáenz de Miera Pérez-Camino; Tesorero, don Manuel Morán Miguel; Vicesorero, don Marcelino Poo Cué; Contador, don Andrés Fernández Gutiérrez; Vicecontador, don Francisco Miguel Fernández Lavega; Vocales, don Julio Rocamora Sainz, don Lorenzo Ruiz Gutiérrez, don Angel Castanedo Leal, don Miguel López Escobedo, don Lorenzo Dabalsa Gutiérrez, don Antonio Saiz de Arce, don Carlos Pérez Barba, don Tomás López de la Riva, don Ricardo Zaldivar Fresmanes y don Emilio Fernández García; Bibliotecario, don Jesús Ganzo Félix de Vargas; Administrador delegado, don Ramón Escalona González.

Título de la publicación: «Cantabria». Lugar de aparición: Madrid. Ejemplares de tirada: 1.200. Formato: 21,5 por 27,5 centímetros. Precio: Gratuito. Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener un lazo de unión cultural e informativo con todos los que forman parte de dicha Asociación e incluso con Entidades, Organismos y particulares de la provincia de Santander, comprendiendo temas relacionados con la provincia y las actividades que desarrolla la Asociación.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—6.780-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Em-